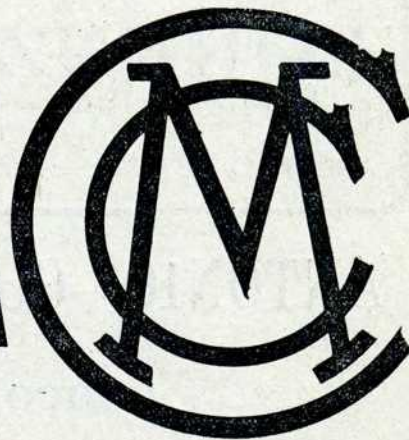




CULTURA



PUBLICACION MENSUAL

AÑO IV

ARÉVALO - MAYO 1936

NÚM. 39

SUMARIO

Temas viejos, Miguel González.—La propiedad desde
el punto de vista agrícola, Tomás Reyero Martín.—El
porvenir, Z. Serrano Tejedor.—Estampas de Arevalo,
José García Cubo.—La enseñanza de la historia, Ma-
nuel García Sesma.—V Semana del Círculo Cultural,
R.—Vibraciones del momento, Alberto Zancojo.—Sec-
ción de Tesorería, Fernando Blasco.—Sección de Bi-
blioteca, Pompeyo Matesanz.

LORENZO HURTADO VILLA

Comestibles - Harinas - Salvados :-: Exportador de paja :-: Abonos minerales
Almacén de Vinos y Vinagres

AREVALO (AVILA)

ATAQUINES (VALLADOLID)

ANTONIO GOMEZ TRELLES

MEDICO-DENTISTA

Consulta: MARTES Y SABADOS

AREVALO

Banco Central

Próxima apertura
de la Sucursal de
Valladolid.

Hijo de Basilio Muñoz

*Exportador de Garbanzos
Alubias y Lentejas*

San Juan a San Andrés, 20.

Teléfono, 74.

HIJO DE Alfredo Perotas

Grandes Almacenes de Vinos
y Vinagres.

Harinas y Salvados

En el Frontón.

Se sirve a domicilio

Francisco Cermeño

GARBANZOS FINOS

DE CASTILLA

TELEFONO, 23.

Mariano Roldán Palacios

ULTRAMARINOS

Precios sin competencia.

Hijo de M. Delgado

CALZADOS

SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

Constitución, 4.

SOBRINO Y SUCESOR DE GENARO RODRIGUEZ

EL QUE MAS BARATO VENDE

PAQUETERIA - MERCERIA - TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO
DEPOSITO DE ALPARGATAS

Plaza de la Constitución, 26 y 27.

◆ AREVALO ◆

Teléfono, 43

CULTURA

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL

“CÍRCULO CULTURAL MERCANTIL”

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS

AÑO IV

ARÉVALO - MAYO 1936

NÚM. 39

TEMAS VIEJOS

Antes de que nos muramos, mejoremos este mundo, dejando en él algo que aproveche, pues hemos vivido en él y nos ha dado hospedaje, y no nacimos para nosotros solos...

Oliva Sabuco de Nantes.

No nacimos para nosotros solos; tenemos deberes que cumplir en este mundo que nos ha dado hospedaje, y hemos de mejorarle en lo posible, dejando en él algo que aproveche.

Alguna vez por excepción, todos los seres humanos, aun los que carecen de la cultura más elemental, nos hemos hecho estas reflexiones en momentos de recogimiento espiritual. Pero reconocamos que, por desgracia, no tenemos presentes en todos los actos de nuestra vida estas hermosas máximas; que si de otra manera hubiera procedido la humanidad, el amor entre los hombres hoy no sería palabrería, y, en el mundo, los seres racionales constituirían una hermosa hermandad.

No nacimos para nosotros solos... Evidente: nacimos y debemos vivir para nosotros y para los demás. Nuestros pensamientos, nuestras acciones, todas nuestras actividades, en suma, deben tender al mejoramiento de nuestra vida en el orden moral y material, pero sin que para la consecución de este fin, caigamos en las garras de ese necio egoísmo, que nos hace olvidar a los demás.

Al nacer, el mundo nos presta su hospedaje desinteresadamente. Cuando vamos adquiriendo noción de nuestro ser, cuando advertimos nuestro desarrollo físico y nuestro perfeccionamiento intelectual; cuando nos creemos dueños de nuestras acciones por obra de una volun-

tad que, a veces, estamos muy lejos de poseer, debiéramos pensar en lo que somos, cómo vivimos y cómo debiéramos vivir; que no nacimos para nosotros solos, que antes de morir debemos hacer algo de provecho, no en nuestro beneficio solamente; sino en provecho de los demás. Pero transcurren los días de nuestra vida con una velocidad que nos sorprende a veces, y el individuo piensa en *mañana*, espera en *mañana* para conseguir algo en su propio beneficio, rara vez piensa sinceramente en el beneficio de los demás. Si el sol, el agua y el aire, elementos indispensables a la vida de este mundo, pudieran ser acaparados por el hombre, ¡ah!, no lo dudeis, el hombre los acapararía

en beneficio propio aun cuando sus semejantes carecieran de estos tres elementos indispensables.

La humanidad tiene su historia, y esa historia de la humanidad, que no miente, que todos conocemos, que todos vivimos con más o menos dolor, deja al descubierto la llaga viva del egoísmo humano, verdadero cáncer del medio social, al que aún no ha llegado a aplicarse el tratamiento específico que requiere su curación.

No nacimos para nosotras solos, pero en realidad, el hombre, bajo el dominio brutal de su egoísmo, no experimenta el sentimiento de solidaridad humana más que en aquello que directa e inmediatamente pueda favorecerle. Que habrá excepciones, no lo dudo, pero en número tan escaso...

La humanidad tiene su historia, y esa historia de la humanidad que todos conocemos, que todos vivimos con amor o con dolor, nos muestra la llaga viva del egoísmo humano, verdadero cáncer, del medio social... Mientras se halla el medio de combatir esa enfermedad al parecer, incurable, pensemos todos los hombres de buena voluntad que en este mundo existen seres semejantes a nosotros, con necesidades como las nuestras, con derechos idénticos; pensemos de verdad en eso que llamamos solidaridad humana, y procuremos antes de morir, *mejorar este mundo, dejando en él algo que aproveche*, ya que él nos ha dado hospedaje, y no nacimos para nosotros solos.

Miguel González

La propiedad desde el punto de vista agrícola

Desde el momento estático de la propiedad individual puramente conservador, hasta el comunista que define la gráfica frase "la tierra es del que la trabaja", pasando por el fascista que la considera no ya como derecho sino como medio para que el productor cumpla mejor su función social, existen sobre este instrumento de la producción, infinidad de opiniones en las que entran en juego antagonismos ancestrales de ideas político sociales siempre en pugna.

Sin embargo, desentendiéndose de todas las definiciones y controversias que sobre ellas se originan, el agrónomo situándose en un punto de vista no filosófico ni ético, sino exclusivamente económico, emite también su opinión en la que solamente cristaliza el mayor o menor beneficio que a la industria agrícola reporta una u otra forma de explotación: la del propietario efectivo de la tierra que él mismo trabaja, o del agricultor que gana el pan regando con su sudor los predios que en virtud de un contrato de arrendamiento más o menos leonino, le cede el propietario, que disfruta de los beneficios que aquel le proporciona viviendo muellemente en la ciudad, dejando huérfano de capital y de inteligencia al campo que una y otra cosa requiere

si ha de servir plenamente con su producción a la sociedad que de él vive.

Es precisamente la agricultura una de las industrias en la que a menudo no coinciden la condición de patrono y propietario, pues aunque en algunas sociedades anónimas no coincidan tampoco porque los propietarios dejen a otras personas la dirección de la empresa, sin embargo son aquellos los que se exponen a todos los riesgos del negocio. No ocurre esto en la agricultura en la que casi siempre el patrono es el que corre con todos los riesgos, no siendo en muchos casos dueño del principal elemento de producción de su empresa que es el suelo.

Este carácter de monopolio que tiene la tierra, hace que las relaciones jurídicas entre propietario y empresario revistan formas muy variadas.

Pasando por alto la época de feudalismo con su especialísimo sistema económico de obligaciones y derechos, al entrar la industria agrícola en el sistema capitalista moderno, aparecen las formas jurídicas de arrendamiento, enfiteusis y aparcería que regulan las relaciones entre el propietario de la tierra y el empresario representado en este caso por el agricultor modesto que en virtud de uno de los con-

tratos citados se convierte en lo que pudiéramos llamar "propietario interino"

La explotación de la tierra directamente por el propietario o por el arrendatario, son dos modalidades que presentan ventajas e inconvenientes para el mejor desarrollo de la agricultura.

En primer caso, se echan pronto de ver las ventajas que se derivan de un conocimiento perfecto de la naturaleza de las tierras y del cuidado y cariño con que se han de tratar como a cosas propias que han de ser el día de mañana la herencia de los hijos, pero presenta el inconveniente de un desmembramiento de la propiedad por sucesivas herencias que trae como consecuencia la formación de parcelas microscópicas incapaces de un cultivo racional o el de la eventualidad de que el heredero de las fincas no sea el más apto para trabajarlas.

El sistema del simple arrendamiento acusa como ventaja principal, la de que el arrendatario no tiene que distraer una parte de su capital (la mayor sin duda) en la adquisición de terrenos y puede dedicarla a la compra de aperos, maquinaria agrícola, etc pero tiene el vicio gravísimo de que el escaso apego a la tierra que no es suya, hace que principalmente en los últimos años de arrendamiento la esquilmen, dejándola extenuada para los cultivos subsiguientes.

Colocada pues la cuestión en el terreno especulativo economi-

co, no es discutible pues la opinión de que los máximos beneficios que la agricultura puede proporcionar a la sociedad bajo la forma de explotación directa por el propietario, consecuencia que inmediatamente se saca del análisis de los hechos apuntados.

Ahora bien, ante el hecho consumado de la existencia de las dos modalidades de explotación de la tierra todas las legislaciones han procurado aminorar los inconvenientes que una y otra presentan, así para evitar una división excesiva de la propiedad cuya dispersión parcelaria representa según Krämer una pérdida representada por los linderos del 0,48 de la superficie en fincas de 5 hectáreas, se ha recurrido en Alemania al sistema de la transmisión hereditaria indivisa (Anerbenrecht), según el cual es heredero de todo el patrimonio generalmente el primogénito y algunas veces el hijo menor, pero siempre uno solo, que naturalmente ha de indemnizar en metálico a los demás coherederos.

En España tenemos también un rudimiento de Anerbenrecht que tímidamente se esboza en el art. 1056 del Código Civil pero de eficacia poco menos que nula puesto que deja a la libre voluntad del testador el mantener o no indiviso el patrimonio familiar.

En cuanto al arrendamiento es de importancia decisiva para esta institución el regular el pla-

zo de arrendamiento y así en Irlanda, país donde existía más acendrado el arrendamiento a corto plazo y además revocable en cualquier momento por el arrendador con su reforma agraria llamada de las tres FFF por ser sus bases (fiscity of tenure, free sale of tenants improvements, y fair rent) con su base segunda, puso fin a este abuso pues además de fijar el plazo de arrendamiento en 15 años como mínimo reconocía al arrendatario el derecho a indemnización por las mejoras efectuadas.

No se crea por esto que todo se remedia con un arrendamiento a plazo largo pues tan perjudicial puede ser esto tanto para el arrendatario como para el arrendador, porque al variar durante tanto tiempo las condiciones económicas, harán que la renta sea unas veces demasiado alta y otras demasiado baja, adoptándose por esto una duración de tipo medio en la mayoría de los casos.

Sin embargo a mi juicio sería más perfecto el establecimiento de una *renta fluctuante*, que tuviese en cuenta ese riesgo, haciendo que arrendador o arrendatario no se perjudicasen de una manera unilateral, por ejemplo en el caso de una pérdida de cosecha, cuyo perjuicio hoy de hecho recae totalmente sobre el arrendador.

Tomás Reyero Martín
Profesor del Instituto

EL PORVENIR

Tiro de la hoja del calendario, como acostumbradamente vengo verificándolo todos los días, despidiendo a cada uno por cada hoja que arranco del taco; cada día cae una hoja, que en la vida significa un día que se marchita. Como siempre me dispongo a leer el revés de la hoja cotidiana, en busca de algo que ilustre o distraiga, y leo: "El Porvenir.—*Nada se hará sin nosotros: el progreso general no se efectuará si no lo aseguramos con nuestro progreso personal, con nuestra fuerza de carácter y de inteligencia. A nosotros toca prever y preparar el porvenir; éste será tal como nosotros lo hayamos hecho* —Alfredo Fouillée".

La lectura de este retazo literario ha dejado mi ánimo dispuesto a pensar o volar por los campos vedados del futuro.

¿Que será el porvenir? —me pregunto,— y mi interior recibe una consigna de optimismo, en contra del gran miedo que la mayoría tiene al futuro.

¡El porvenir será lo que nosotros queramos que sea! es la gran razón.

Si nos esforzamos en dejar un porvenir de Amor, donde la Justicia, la Paz y la Libertad sean las "damas de honor", ¿quien puede dudar de que lo conseguiremos? Nuestros continuadores vivirán felices.

Si por el contrario, el egoísmo innoble nos tapa los ojos y, olvidando el porvenir o por prevenirnos del futuro, nos aprovechamos demasiado del momento presente es seguro que nuestra herencia será el dolor, el odio, las penas, la guerra y, por ende, la muerte de las próximas generaciones.

De nosotros, pues, depende el porvenir ¡que nadie olvide su responsabilidad!

Y el pasado útil ha de sernos, porque los días idos son los experimentados, los que dejan marcada su huella secular en la historia y ésta es el gran diario donde se consigna nuestro "debe" y "haber"

El presente si es bueno o malo se lo debemos a nuestros antepasados; el porvenir, si es maligno o benigno, se lo deberemos a nuestros descendientes. Y que los antepasados se portaron bien son nuestros días una prueba evidente.

La radiotelefonía, por ejemplo, es el mayor descubrimiento de esta era, ya que las ondas eléctricas, "ondas hertzianas" se han convertido en el más grande medio de esparcir los pensamientos, si es que las palabras son pensamientos vivos. Una voz se apagaba antes a los cien metros, ahora nadie puede negar que su luz llegue a lo infinito

Qué placer más grande nos produce escuchar deleitándonos una pieza de música por medio de un receptor, ya que se ha llegado a una perfección tal que se pueden oír las notas con la misma precisión que estando a veinte metros de quien las produce; pero aún mayor placer nos proporciona el recordar que esa comodidad es la herencia del pasado.

Maxwell se inquietó por la radio, Kelvin estableció la fórmula de una bobina que realizó Ruickorff; Hertz demostró que la radiotelefonía sería una realidad; con la aportación de Brandly y de otros muchos Marconi la realizó.

Son bastantes los que aportaron su esfuerzo intelectual a la invención de la radiotelefonía: pero si enumeramos los que contribuyeron a aportar los materiales que se precisan para construir las piezas de cada aparato, los que arrancaron de la tierra el mineral de que se elaboraron esos instrumentos, serían tantos, tanísimos, que tendríamos que remontarnos a los primitivos pobladores que crearon el fuego, si tenemos en cuenta de que sin éste hubiera sido imposible conseguir de la roca viva los modernos receptores.

Pues, ¿y si tenemos en cuenta a la música? La lista de inventores, compositores y artistas en general que contribuyeron a conseguir de la música lo que hoy es y su fiel ejecución, se haría interminable y habría que incluir en ella a aquellos

hombres salvajes que arrancaban en los albores de la vida, un tronco de un árbol y lo convertían en un tambor o productor de sonidos.

Son tantos, tantísimos, los que contribuyeron a la creación de nuestros cómodos receptores

que se confunden con el *gran todo*, con el *pasado*; a él, pues, le debemos gratitud; ¡trabajemos todos por que el *presente* sea merecedor del *porvenir*! ¡Hagamos un *futuro* más humano!

Z. Serrano Tejedor

EDUARDO RUIZ AYUCAR

ABOGADO

Zendrera, 15. Teléfono 349

AVILA

Consultas en Arévalo los martes.

ESTAMPAS DE ARÉVALO

Torre de Santa María

Aquilatar tu grandeza,
recia, altiva y soberana,
es admirar la belleza
de la tierra castellana.

Te alzas altiva y gigante
hermosa como tu sola.
muestras tu porte elegante
como mujer española,
mientras que nos dejas ver
encantos como ninguna
meciéndote en tu poder
como una reina en su cuna.

Y al ensalzar tu grandeza
por mi memoria cruzaron
los que te dieron belleza
y por tí no descansaron.

Tú, que los vistes morir;
tú, que los vistes pasar;
tú, que los vistes sufrir;
tú, que los vistes luchar;
tú, que nos vistes nacer
y nos verás sucumbir,
sin llegar a comprender
la amargura de morir,
en tu pedestal subida,
orgullosa como *ayer*
con una risa fingida
vas viendo pasar la vida,
lo mismo que una mujer.

Hoy como ayer y mañana,
siempre pareces lo mismo,
cuando el son de tu campana
va a morir en el adismo.

Aquilatar tu grandeza,
recia, altiva y soberana,
es admirar la belleza
de la tierra castellana.
En tu pedestal subida,

lo mismo que una mujer
ves como pasa la vida,
con una risa fingida,
orgullosa como *ayer*.

José García Cubo



La enseñanza de la historia

Uno de los mayores servicios que podría prestarse a la sagrada causa de nuestra enseñanza nacional sería arrojar al fuego todos los textos de Historia que circulan por nuestros centros

¿Paradoja?...

Me explicaré.

Si la historia tiene un valor educativo y, por consiguiente, perfecto, ese valor estriba, a no dudarlo, en la ejemplaridad de la misma. Como que toda la Historia se reduce precisamente a esto: a una serie de ejemplos, a un desfile de tipos, a un acervo de experiencia que nos enseñan y estimulan a proseguir la incesante y penosa ascensión de la humanidad hacia las cimas del progreso, y a no desviarnos o perdernos por los vericuetos de la barbarie y del retroceso.

He aquí por qué Cicerón la llamó acertadamente *magistra vitae*, maestra de la vida.

¿Maestra...?

Pues bien: el oficio y el deber del maestro es enseñar la virtud y no el vicio, la verdad y no la mentira, la belleza y no precisamente la fealdad.

¿Enseñan esto los textos de Historia que andan en manos de la población escolar española?

No.

Abrid esos libruchos por cualquier parte. En vano buscaréis buenos ejemplos: no hallaréis más que escándalos o atrocidades. En ellos se habla de las matanzas de Alejandro, pero no de las estatuas de Praxiteles; en ellos se narran las orgías de Heliogábalo, pero no las penitencias de San Jerónimo; en ellos se cuentan las barraganas de Luis XV, pero no las escuelas de La Salle; se comentan las jugarretas de un Bismarck, pero no las teorías de Carlos Marx.

Cualquier chico del Instituto sabe perfectamente quien fué Napoleón, pero ignora quién fué Séneca; conoce a Carlos V y desconocen a Rubens; ha oído hablar de la batalla de Austerlitz, pero no de las sonatas de Beethoven...

¿Dónde está, pues, la ejemplaridad de la Historia?

Es preciso declararlo crudamente, a ver si se enteran los que deben enterarse: «La Historia, tal como se enseña actualmente en nuestra patria, es una asignatura esencialmente inmoral.»

Tan inmoral como una estampita pornográfica, o una escena de burdel.

Hay que pegar fuego a todos esos textuchos que andan en manos de nuestros pobres escolares. Es un crimen llenarlos la cabeza con las hazañas de asesinos como César, de bandoleros como Pizarro o de sátiros coronados como Luis XIV.

Lo que la juventud debe aprender en la Historia es que los verdaderos factores de la civilización humana son la paz, la justicia, la libertad, el trabajo...; que la guerra es un crimen; la tiranía, una infamia; la conquista, un bandidaje...

Lo que hay que meter a la juventud en la cabeza, es que el arado del más humilde campesino vale más que la espada de Alejandro; la «Eneida», de Virgilio, más que los tesoros del rey Creso; el pincel de Goya, más que el cetro de Napoleón.

Manuel García Sesma

MARTIN TEJEDOR MARTIN

SASTRE

Huertas, 10, pral. Telf.º, 21.771

MADRID

Anúnciese en "CULTURA"

V Semana del Círculo Cultural

La Junta Directiva de esta Sociedad, imprimió gran actividad a los trabajos preparatorios relacionados con los festejos que han de celebrarse en este mes con motivo de la V Semana del Círculo Cultural Mercantil.

Según nos han informado, este año, aparte de las veladas teatrales, el baile y otros actos conocidos de años anteriores, se celebrará un gran festival titulado el «Día de Avila» con la cooperación del poeta premiado en nuestro último concurso, don José Mayoral Fernández y numerosos y valiosísimos elementos de la capital.

El deseo de los directivos es dar a las fiestas de la Semana la mayor amenidad en obsequio de los socios y sus familias, y con tan plausible fin, han desplegado una gran actividad, digna del reconocimiento de los socios y de nuestro aplauso más sincero.

JOSÉ M.^a RUIZ AYÚCAR

MEDICO

Teléfono, 63

VIBRACIONES DEL MOMENTO

Un convencimiento firmísimo se va afirmando en mí a medida que transcurre el tiempo, ocupando la presidencia de esta Sociedad, y es el de que la vida de ella es inagotable por serlo la sabia que la da vida; el amor a la misma de sus componentes.

Muchos fueron los reparos — por ser público no tengo inconveniente en proclamarlo — que pusimos todos los que formamos la actual Junta Directiva, para posesionarnos de nuestros cargos, debido a los difíciles problemas que durante nuestra gestión se habrían de acumular, pero todo se solucionó movidos por una sola causa; nuestro amor a la sociedad que hizo brotase en nuestros corazones, el noble afán de afrontar todo antes que consentir con nuestra actitud perjuicio para ella. Esto aparte de que la suerte nos deparaba ocasión para demostrar como una voluntad templada por un gran afecto no teme el enfrentarse con arduas cuestiones y situaciones delicadas.

Y hoy en mí se acrecienta el optimismo y la alegría al contemplar como el esfuerzo no es solo de la Directiva sino de los socios en general.

Había que celebrar la *Semana de Festejos*, y para ello era necesaria la imposición de una cuota extraordinaria, era imprescindible. O no se realizaba, cosa que diría poco en favor de la Sociedad, o se hacía a costa de un nuevo sacrificio. Y cómo no, antes que dejar sin efecto algo ya consustancial con la Sociedad, se sacrificarían los socios hasta donde fuere preciso, y así como la madre amantísima, con alegría se desgarrando su vida si es preciso por otra vida que es su vida, así todos unánimemente hacemos un esfuerzo mas, ínfimo, misérrimo, si se compara con aquel, para mantener la sociedad en el mismo rango porque para algo es nuestra ilusión, es creación nuestra.

Gran contentamiento tuvimos en ello la Junta directiva, y podéis estar seguros que a vuestro esfuerzo corresponderemos nosotros, con mesura en los gastos prudencia en nuestra actuación y alegría en el sacrificio y trabajo para el mejor servicio de la misma.

EL PRESIDENTE,

Alberto Zancajo.

Sección de Tesorería

ABRIL 1936

ENTRADAS	Pesetas	TOTALES
Saldo en metálico.	35,71	
Recibos pendientes de pago.	242,00	277,71
319 recibos de número.	638,00	915,71
22 recibos protectores.	44,00	959,71
Donativo "CULTURA" mes febrero.	21,00	980,71

SALIDAS	Pesetas	TOTALES
Factura Francisco Sánchez (Conserjería).	77,00	
» Periódico mes marzo.	74,70	151,70
Recibo Mariano Mesa (luz) enero.	48,57	200,27
» » » » febrero.	29,60	229,87
» » » » marzo.	53,85	283,72
» » » » abril.	29,07	312,79
» Alejandro Conde.	7,00	319,79
» Victoriana Martín.	3,35	323,14
Factura Sigirano Díaz.	22,85	345,99
Gratificación encargado Biblioteca.	25,00	370,99
Consignación Biblioteca mes abril.	125,00	495,99
Fondo reserva 10 % s/ ptas. 642,00	64,20	560,19
Participación Lotería 11 de mayo.	25,00	585,19
Suscripción Paro-Obrero.	15,00	600,19
Recibos pendientes de pago.	282,00	882,19
En efectivo para igualar.	98,52	980,71

Arévalo 30 de abril de 1936.

EL TESORERO
FERNANDO BLASCO

Sección de Biblioteca

MES DE ABRIL

MOVIMIENTO DE FONDOS

= INGRESOS =

Saldo mes anterior.	731,25
Ingreso talonario 116.	13,75
» » 119.	15,40
» » 121.	13,70
» » 122.	11,80
» » 123.	13,85
Ingreso talonario 13 (Infantil).	5,95
Asignación mes actual	125,00
Total ingresos.	930,70

= GASTOS =

Premio por talonarios núms. 5-15-115 y 120.	4,10
"La Libertad" marzo.	3,90
"El Liberal" »	3,90
Reembolso Editorial "LABOR".	10,00
Ftra. Félix Fernández.	12,35
Por envío libros a en- cuadernación.	1,50
Editorial Hernando	26,25

Premios por talonarios núms. 116-121-122	3,90
Factura Agencia Gral. de Librería.	68,85
Por devolución libros.	1,25
Gastos correo.	5,00
Total gastos.	141,00

— RESUMEN —

INGRESOS.	930,70
GASTOS	141,00
QUEDA EN EFECTIVO	789,70

Arévalo 30 de abril de 1936.

EL BIBLIOTECARIO,
POMPEYO MATESANZ

Relación de las obras recibidas durante el mes de abril

- 2051.—Leer escribiendo, tomo I.
—Angel Llorca García.
- 2052.—Leer escribiendo, tomo II
—Angel Llorca García.
- 2053.—La Venus Moderna.—
Berta Ruck.
- 2054.—La Substituta.—Berta
Ruck.
- 2055.—La Virgen blanca.—R.
Torres Blesa.
- 2056.—La Niña del Alcalde.—
Miguel de Castro.
- 2057.—Entre Purgatorio y Glo-
ria.—Emilio Gutiérrez C.
- 2058.—El corazón de un estu-
diente.—Adolfo de Sandoval.
- 2059.—El crisol del matrimonio.
—Concordia Merrel.
- 2060.—Revista de Occidente «fe-
brero».—J. Orrega y Gasset.
- 2061.—Dan-Auta.—Adolfo Mai-
llo.

- 2062.—La vida de los termes.— Maurice Maeterlinck.
 2063.—La vida de las hormigas.— Maurice Maeterlinck.
 2064.—Estampas de aldea.— Pablo Cobos.
 2065.—La moral en la vida.— A. R. Charentón.
 2066.—Geografía del mundo para los niños.—V. M. Hilyer.
 2067.—Lecturas históricas.—Albert Thomas.
 2068.—250 experiencias de física y química.—Chatielaide.
 2070.—12 lecciones modelo.— Chatielaide.
 2071.—La Nao Capitana.—Ricardo Baroja.
 2072.—La viuda blanca y negra.—Ramón Gómez de la Serna.
 2073.—El mundo en que vivimos.—H. Van Loon.
 2074.—Por qué actuamos como seres humanos.—Dr. George A. Dorsey.
 2075.—Las señoritas de Quintanilla de abajo.—Serafín Puertas.
 2076.—Un soltero difícil.—J. Aguilar Catena.
 2077.—Duquesa Inés.—Rafael Pérez y Pérez.
 2078.—Por el honor del nombre.—Rafael Pérez y Pérez.
 2079.—Flor nueva de romances viejos.—R. Menéndez Pidal.
 2080.—La vida de las abejas.— Maurice Maeterlinck.
 2081.—Cabeza y corazón.—Felix Mariñ Alpera.
 2082.—Teatro «LA FARSA».— Muñoz Seca y Pérez Fdez.
 2083.—Teatro «LA FARSA».— Muñoz Seca y Pérez Fdez.
 2084.—Teatro «LA FARSA».— Francisco Serrano de Castro.
 2085.—Teatro «LA FARSA».— L. Fernández de Sevilla.
 2086.—Teatro «LA FARSA».— Jacinto Benavente.
 2087.—Teatro «LA FARSA».— Quintero y Guillén.
 2088.—Teatro «LA FARSA».— Capella y Lucio.
 2089.—Teatro «LA FARSA».— Torrado y Navarro.
 2090.—Teatro «LA FARSA».— Francisco Serrano Anguita.

= OBRAS DONADAS =
 Homenaje a Marcelino Domingo
 DONANTE
 Hilario G. Palacios
 Obras encuadernadas 55

HOTEL COMERCIO

Confort moderno.—Servicio esmerado.

Calefacción y cuarto de Baño

Coches al f. c. y Turismo.

Teléfono, 42

A R E V A L O

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE AREVALO

Capital autorizado.	200.000.000 de pesetas.
» desembolsado.	60.000 000 » »
Reservas.	23.000.000 » »

SUCURSALES.—Adra, *Albacete*, Albaterra, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algemés, *Alicante*, Almansa, *Almería*, Almoradí Alora, Andújar, Antequera, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Arjona, Astorga, *Avila*, Ayora, *Badajoz*, Baena, Barco de Avila, Beas de Segura, Bembibre, Benavente, Berja, *Bilbao*, Calahorra, Campo de Criptana, Carcabuey, Canals, Carcagente, Carmona, *Castellón de la Plana*, Cazorla, Cebreros, Cistierna, *Ciudad Real*, Consuegra, *Córdoba*, *Córdoba* (Agencia Urbana núm. 1), Daimiel, Dou Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Espinardo, Finestrat, Fuensalida, Gandía, Gata de Gorgos, Haro, Hellín, Huelma, Ibi, *Jaén*, Játiva, La Bañeza, La Carolina, *La Coruña*, La Rambla, La Roda, *León*, Linares, *Logroño*, Lora del Río, Lorca, Lucena, *Málaga*, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, *Murcia*, Nájera, Nerva, Novelda, Ocaña, Olivenza, Orihuela, Oropesa, Osuna, *Oviedo*, Pasajes de San Pedro, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Pinoso, Ponferrada, *Pontevedra*, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Quintanar del Rey, Ronda, Sahagún, San Clemente, *San Sebastián*, Santa Cruz de la Zarza, Santiago de Compostela, *Sevilla*, *Sevilla* (Agencia Urbana núm. 1), Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina Tarancón, Tarazona de la Mancha, *Toledo*, Tomelloso, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrevieja, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera. *Valencia*, Valencia Agencias Urbanas en: El Cabañal. Avenida de Colón, 6. Torres de Cuarte. Gran Vía de Ramón y Cajal, 44. Ruzafa. Francisco Sempere, 4. Vera, Vigo, Vigo Agencias Urbanas en: Barbés y Bouzas. Villablino, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de la Serena, Villarrobledo, Villarrubi de Santiago, Villarrubia de los Ojos y Yecla.

Agencias Urbanas en Madrid.—Núm. 1. Calle de Goya, 89.—Núm. 2. Tetuán de las Victorias.—Núm. 3. Calle de Toledo, 54.—Núm. 4. Calle de Alberto Aguilera, 55.—Núm. 5. Plaza de Lavapiés.—Núm. 6. Calle del General Ricardos, 53.—Núm. 7. Paseo de las Delicias, 121.—Núm. 8. Calle de López de Hoyos, 103 moderno (Prosperidad).—Núm. 9. Plaza de Olavide.—Núm. 10. Paseo de Extremadura.—Núm. 11. Calle del Capitán Salazar Martínez.—Núm. 12. Avenida de la República, 21. Puente de Vallecas.—Núm. 13. Corredera Baja de San Pablo, 47.—Núm. 14. Carretera de Aragón, 13 (Ventas del Espíritu Santo).

Filial: **Banco de Badalona, BARCELONA** ◆ Banco federado: **Banco Hispano-Colonial, BARCELONA**

CORRESPONSAL EXCLUSIVO DEL **Banco Español Río de la Plata** BUENOS-AIRES

SE FACILITAN GRATUITAMENTE HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO
